

mento del Registro Mercantil y el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.312.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS MEDIOAMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Nicolás Copérnico, número 10, de Paterna (Parque Tecnológico), el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, así como solicitar la entrega de los mismos o su envío gratuito.

Paterna, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.378.

INICIATIVAS PACENSES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «Iniciativas Pacenses, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en su sede social sita en paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera y única convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Quinto.—Nombramiento y renovación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en orden a la inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.197.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, Gran Vía, 14, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas individuales.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas consolidadas.

Sexto.—Redenominación de capital social en euros, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 46/1998, de Introducción del Euro y consecuente reducción de capital en la cantidad de 36,31 euros, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social los documentos e informe del Auditor de cuentas que determine el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente que determina el artículo 144 de la misma Ley.

Granada, 1 de junio de 2001.—Los Copresidentes del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström y José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström.—31.292.

INMOBILIARIA HILARIENSE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en la Villa de Salt, carretera de Vilablareix, sin número, polígono «Torre Mirona».

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2000.

Séptimo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones por razón de la redenominación del capital social, aumentándolo o reduciéndolo, consecuente a ello, modificar el artículo 5.º de los Estatutos.

Octavo.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil, desde la publicación

de la presente convocatoria, los socios de participaciones podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta y, entre ellos, la Memoria, informe de gestión, Balance de situación, Cuenta de Resultados y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995, así como el informe jurídico que justifica el aumento de capital interesado.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ignacio de Ribot Balle.—28.326.

INMOBILIARIA HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación en euros y aumento del capital social para adaptar el valor nominal de la acción al céntimo más próximo, conforme a lo establecido en los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 4.º (redenominación del capital social en euros, y adaptación del valor nominal de la acción al céntimo más próximo) y 12 (actualización y redenominación en euros de la remuneración fija y de las dietas de asistencia correspondientes a los miembros del Consejo de Administración).

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los anteriores acuerdos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría de la sociedad, debiendo para ello depositar en la Caja Social las acciones de que sean titulares o bien los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, y conforme al artículo 144 de la misma Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—Joaquín Rizo Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—31.284.

INMOBILIARIA JOIMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a ser celebrada en el domicilio social (calle Ayala, número 100, de Madrid) el día 29 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en